



RESOLUCION No. 475-AD-80

Lima, 15 de Agosto de 1980

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores integrantes miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE GOLF;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a los siguientes señores : LUIS LARRABURE LOREDO, como Presidente, y Felipe Olaechea Alvarez - Calderón, Eduardo Guinea Loyer, Fernando Carbajal Balbuena, Fernando Rizo Patrón Remy, Hugo Nari, Italo Covi Manchi y Jacobo Bulos - Mitre, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de GOLF, quienes ejercerán funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.

ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER los servicios prestados por los señores dirigentes ex-miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de GOLF que termina sus funciones en la fecha.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB  
EMV.mer



*Victor Nagaro B.*  
JEFE